

OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe **Secretaría**

Inf.22/2019

Verificar contra entrega

Asamblea General de las Naciones Unidas 74º Período de Sesiones Primera Comisión – Desarme y Seguridad Internacional

Intervención del

Embajador Ezequiel Sabor

Presidente del Consejo

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

OPANAL

16 de octubre de 2019 Nueva York

Gracias Señor Presidente,

En mi calidad de Presidente del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), le presento las más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Es un placer trabajar bajo la guía de un diplomático tan distinguido de nuestra región de América Latina y el Caribe. Puede usted contar con el pleno apoyo del OPANAL. También le traigo un cordial saludo de parte del Secretario General del OPANAL, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares.

Así mismo, me gustaría extender nuestros saludos a los miembros de la Mesa y la Secretaría.

Señor Presidente.

Al final del Debate General, después de haber escuchado numerosas intervenciones de los Estados Miembros, le corresponde el turno a las organizaciones intergubernamentales, las cuales en la Primera Comisión suelen tener un número muy reducido.

De hecho, pocas organizaciones intergubernamentales se ocupan de los temas de la Primera Comisión. OPANAL es, quizás, la única dedicada por completo al desarme y la no proliferación nucleares.

Señor Presidente,

Como ocurre cada tres años, se espera que esta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte una resolución, bajo el punto 92 de la agenda, sobre el Tratado de Tlatelolco. El proyecto de resolución se preparó inicialmente en la sede del OPANAL y toca a México, como Estado depositario, realizar consultas que conduzcan, como en ocasiones anteriores, a la adopción de la resolución, sin recurso a voto.

El 26 de septiembre de 2019, los Estados Miembros del OPANAL emitieron una Declaración con motivo del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, como lo han estado haciendo desde que la Asamblea General estableció esta conmemoración en 2013. Es una declaración muy completa que cubre los principales aspectos del problema de las armas nucleares.

Otro ejemplo de nuestras acciones, este año, fue el Documento de Posición presentado al Tercer Comité Preparatorio para la Conferencia de Revisión del TNP 2020. El Tratado de Tlatelolco es un precursor del TNP. De ahí el interés de los Estados Miembros del OPANAL de preservar y fortalecer el TNP mediante una exitosa Conferencia de Revisión en 2020.

Todos estos documentos emitidos por el OPANAL consisten en un lenguaje negociado que refleja el consenso de la región.

Señor Presidente,

El año pasado, el OPANAL presentó a través de nuestro coordinador en Nueva York, la Misión de Brasil, un proyecto de resolución que convoca a la Cuarta Conferencia de Estados Parte y Signatarios de los Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares. Este es otro evento importante para el próximo año. El OPANAL está totalmente comprometido con el éxito de este importante evento coordinado por Mongolia. El OPANAL formuló una serie de sugerencias que podrían mejorar la comunicación y la cooperación entre las zonas libres de armas nucleares.

Menciono, por ejemplo: 1) Mayor cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas; 2) Un nuevo estudio exhaustivo sobre la cuestión de las zonas libres de armas nucleares; 3) Una resolución anual conjunta de todas las zonas libres de armas nucleares en la Asamblea General de las Naciones Unidas; 4) Puntos focales o un grupo consultivo para tener un intercambio regular de información.

Finalmente, Señor Presidente,

Entre muchas otras actividades, me gustaría destacar nuestros esfuerzos concretos y efectivos en términos de educación para el desarme y la no proliferación. En los últimos dos años, OPANAL ha organizado cuatro cursos sobre desarme y no proliferación de armas nucleares, que tuvieron lugar en Uruguay, Bolivia, Guatemala y Nicaragua. Puede parecer limitado, pero es de gran importancia que alrededor de 150 funcionarios gubernamentales en esos países hayan recibido información completa y capacitación sobre este tema. A eso, podemos agregar, nuestro programa de pasantías, que también es parte de nuestro programa educativo.

Gracias.